

sociedad

Nanysex pasó la vida huyendo de sí mismo



Un cuerpo poco femenino

De los 75.000 integrantes de la Guardia Civil, las mujeres representan poco más del 4%

JESÚS DUVA
Madrid

Sólo 3.400 mujeres visten hoy el uniforme verde oliva de la Guardia Civil, representan poco más del 4% de sus casi 75.000 integrantes. Se cumplen ahora 20 años desde que el Gobierno diera luz verde a la entrada de mujeres en el instituto armado fundado a mediados del siglo XIX por el segundo duque de Ahumada. La Guardia Civil ostenta el menor porcentaje de "efectivos del sexo femenino" respecto al Cuerpo Nacional de Policía y a los Mossos d'Esquadra catalanes.

"Resulta significativo el escaso número de mujeres componentes de la Guardia Civil, si se toma como punto de partida una situación de paridad hombre-mujer, lo que debiera tratar de paliarse con políticas específicas dirigidas a fomentar la integración de la mujer en el cuerpo, toda vez que dicha proporción se acentúa aún más si se establecen comparaciones con las fuerzas armadas o con otros cuerpos de seguridad", escribió hace poco más de un año Juan Guzmán Palomino, guardia civil licenciado en Derecho, en la revista oficial de la institución. Una situación que ya cons-

Las quejas formales por sexismo, acoso laboral y sexual son escasas

El Gobierno rebajó a 1,60 la estatura mínima exigida a las aspirantes

tató el anterior director general del cuerpo, Joan Mesquida, quien en su primera comparecencia en el Senado tuvo que admitir "el bajo porcentaje de mujeres" en la Guardia Civil.

En las fuerzas armadas hay alrededor de 17.000 mujeres (el 14% de la plantilla) y en el Cuerpo Nacional de Policía hay 5.021 (en torno al 9% del total de los 54.000 funcionarios). Y el consejero de

Interior de la Generalitat, Joan Saura, ha destacado que los Mossos d'Esquadra son el cuerpo policial del sur de Europa que tiene más féminas: 2.547, lo que supone casi la quinta parte de los 13.022 integrantes de la policía autonómica catalana.

En los últimos años ha ido creciendo el número de integrantes del sexo femenino en la Guardia Civil, pero en un porcentaje poco perceptible. ¿A qué se debe? ¿Es que no hay jóvenes aspirantes a lucir el tricorno de charol? ¿O es que la institución no favorece el ingreso y la permanencia en un cuerpo tan masculino?

El empleo más alto al que han accedido hasta ahora nueve mujeres es el de capitán, mientras que la inmensa mayoría son guardias civiles. En el Cuerpo Nacional de Policía ya hay ocho comisarias (el escalón más alto) e incluso una de ellas, Pilar Allué Blasco, es nada más y nada menos que jefa superior de Policía de Cantabria.

Las aspirantes a entrar en la Guardia Civil y en el Cuerpo Nacional de Policía gozan de una discriminación positiva: la estatura mínima que se les exige (1,60 metros) es inferior a la que se pide para los hombres y, además, deben afrontar unas pruebas físicas menos duras que los varones. El Gobierno rebajó en 2006 la talla exigible hasta entonces (1,65) "para dar solución al impedimento que, a lo largo de estos años, había supuesto una estatura excesivamente elevada como requisito para ingresar en la Guardia Civil o en la policía".

Superadas las pruebas físicas, tanto hombres como mujeres compiten en igualdad de condiciones en el resto de los exámenes. "Entran en el cuerpo los mejores, sin distinción de sexos. Aquí no hay cupos restringidos para mujeres", dice una dirigente del Sindicato Unificado de Policía (SUP). Lo mismo sostiene una portavoz de la Guardia Civil. Ninguna de las fuentes consultadas tiene respuesta a la pregunta de por qué no hay más féminas en el instituto armado. Pero varias guardias resaltan que la mayor criba se produce como consecuencia de la entrevista personal de tipo psicológico, que no tiene unos baremos matemáticos.



Ser policía y conciliar, algo difícil

ANÁLISIS

Pilar Olalla

Estamos a punto de cumplir los 30 años de nuestra incorporación al Cuerpo Nacional de Policía. Primero debutamos en el Cuerpo Superior en 1978, y seis años más tarde, en 1984, en el Cuerpo Nacional de Policía. Pero ya antes, otras mujeres habían realizado tareas policiales, eran compañeras de los cuerpos generales de la Administración; voluntarias, a las que se les dotó de un permiso para portar un arma corta de pequeño calibre... fueron las pioneras, las integrantes del Cuerpo Especial Femenino, dedicado sobre todo a servicios de vigilancia y seguimiento.

Desde entonces y hasta ahora, el número de mujeres policía se ha incrementado de forma inalterable, en un proceso lento sólo impulsado por un incremento de plazas en la última promoción.

En cualquier caso, y aún lejos de una situación de igualdad (suponemos sólo un escaso 9% del

colectivo), estamos presentes, en menor medida de la deseada, en todas las escalas. No somos una anécdota, y nuestra integración es una realidad no diferente a la de otros ámbitos profesionales.

Tras esas primeras etapas de incorporación e integración en un colectivo de patrones tradicionalmente masculinos, hemos afianzado nuestra posición y la hemos consolidado contribuyendo con aportaciones que nada tienen que ver con la renuncia a nuestra condición de mujer. Atrás ha quedado la adopción de roles masculinos, y aquellas que se sientan "uno más" obedecen a posturas personales.

Ahora estamos en el momento de solucionar cuestiones a otro nivel distinto al de resolver dudas sobre si somos o no capaces de desarrollar un determinado tipo de tarea. Resulta imposible evitar actitudes reticentes y aisladas dentro de un colectivo tan numeroso, pero no creemos estar "directamente" discriminadas. Somos conscientes de que la gran discriminada en nuestro trabajo

no es la mujer, sino la maternidad. No podemos negar que la vida familiar y laboral son difícilmente compatibles, y esto conlleva en muchos casos el sacrificio de la vida profesional de la mujer. El hombre, en general, apuesta por su promoción profesional, y la mujer, en general también, lo subordina a "sus compromisos" familiares.

Por eso, como mujeres, como policías, como madres, y como defensoras del equilibrio entre hombres y mujeres, deseáramos que la Administración ofreciera una respuesta que paliara las insuficientes medidas de política familiar que, sin lugar a dudas, afectan más directamente a los planteamientos laborales de la mujer. Una actitud acorde con las necesidades, aplicable a todos y a todas, evitando caer en políticas exclusivamente de mujeres cuyo único resultado es ahondar en la brecha de las diferencias ya existentes.

Pilar Olalla es coordinadora del Foro de la Mujer del Sindicato Unificado de Policía (SUP).

¿Tiene que ver la reducida presencia de mujeres en los cuerpos de seguridad con la tradicional masculinidad de sus integrantes? La Dirección General de la Policía y la Guardia Civil rehúsa comentar los fríos datos estadísticos y rechaza informar sobre las quejas y los posibles casos de acoso laboral o sexual que estén siendo objeto de investigación.

"Tenemos problemas desde

que entramos. En la Guardia Civil sólo quieren una cuota mínima de mujeres, pero a los mandos no les gustamos. Claro, nosotras tenemos derecho a baja por maternidad, permisos de lactancia, vestuarios y salas de ducha especiales", explica A., una agente que se acabó marchando después de 12 años en el cuerpo, tras los "correctivos" que le fueron impuestos tras denunciar a un com-

pañero de patrulla que solía estar ebrio. Eso le sumió a ella en una fuerte "depresión". "No podíamos salir de patrulla dos mujeres juntas", recuerda.

Según Juan Antonio Delgado Ramos, portavoz de la Asociación Unificada de Guardia Civiles (AUGC), los principales problemas a que se enfrenta la mujer en la Guardia Civil son el sexismo, el acoso laboral y sexual, ade-



sociedad

‘El Viajero’ cambia de diseño e inicia una nueva ruta



cultura

Camille y su voz se apoderan del Sónar



gente

Michelle Obama y Cindy McCain, dos damas opuestas

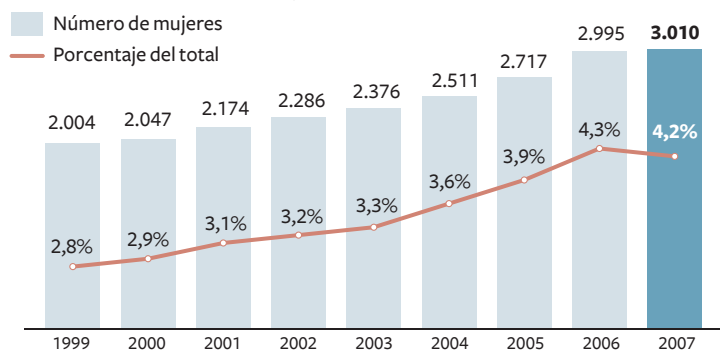


Una guardia civil, entre un grupo de compañeros durante una parada protocolaria celebrada en Madrid el año pasado. / CRISTÓBAL MANUEL

La plantilla de la Guardia Civil

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL FEMENINO

A 1 de enero de cada año. No incluye alumnas en las academias, sí en prácticas.

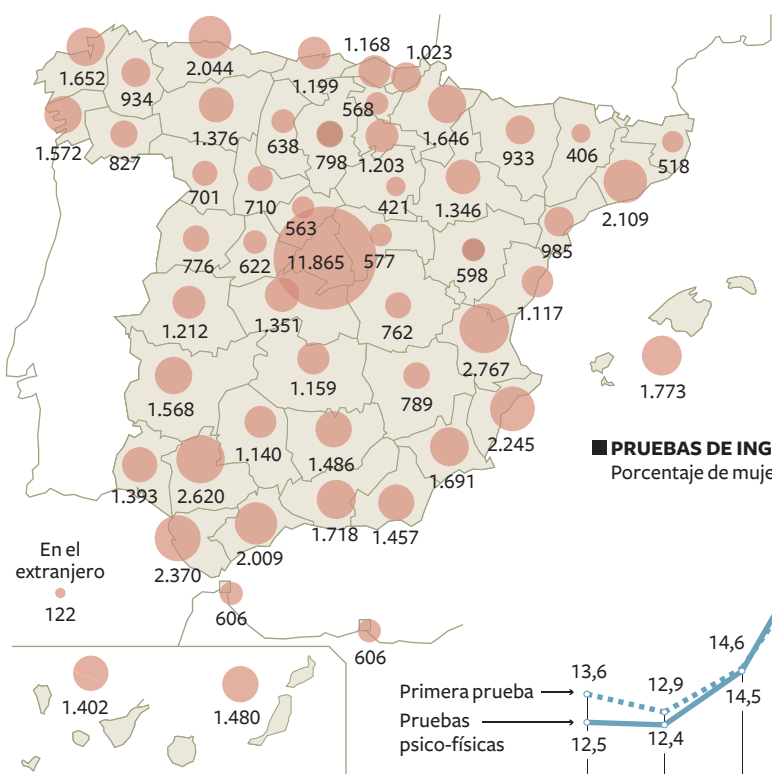


MUJERES POR EMPLEO

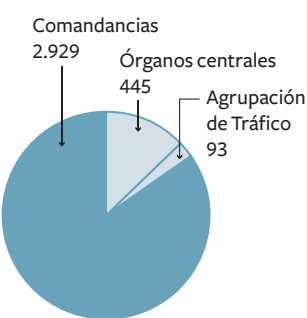
En la actualidad.

Capitán	9
Teniente	12
Alférez	10
Sargento	69
Cabo 1º	137
Cabo	31
Guardia Civil	2.686
Guardia alumno	513
Total	3.467

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA DEL INSTITUTO ARMADO

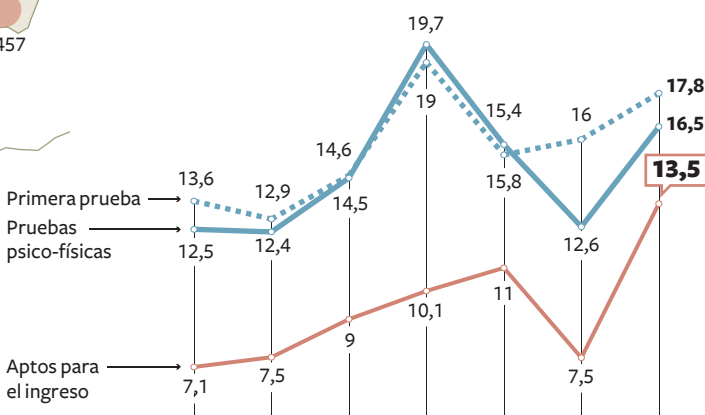


MUJERES POR UNIDAD

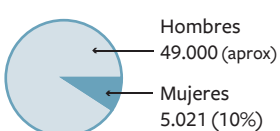


PRUEBAS DE INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL

Porcentaje de mujeres en cada fase de las pruebas



MUJERES EN EL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA



Mujeres por categorías

Comisario principal	0
Comisario	8
Inspector Jefe	53
Inspector	484
Subinspector	304
Oficial de policía	557
Policía	3537
Facultativo	29
Técnico	39

		Presentados a las pruebas, en número						
		Ordinar. 2002	Ordinar. 2003	Ordinar. 2004	2005		Ordinar. 2006	
Primera prueba	Mujeres	1.172	968	1.362	592	1.356	991	1.756
	Hombres	8.623	7.518	9.355	3.112	8.780	6.173	9.854
Pruebas psico-físicas	Mujeres	486	359	569	101	684	123	895
	Hombres	3.879	2.906	3.934	513	4.325	979	5.424
Aptos para el ingreso	Mujeres	187	174	263	30	328	50	510
	Hombres	2.619	2.311	2.917	297	2.973	666	3.779

Fuente: Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

EL PAÍS

más de que más del 90% de las instalaciones —baños, vestuarios, etcétera— no están adaptadas a las necesidades de la mujer. Delgado cree, no obstante, que los casos de acoso laboral o sexual son escasos e imputables a un número muy reducido de guardias civiles.

“Faltan verdaderas políticas de igualdad que encajen en la realidad y peculiaridad del trabajo de la mujer, basadas en la igualdad de oportunidades llegando incluso a aplicar acciones de discriminación positiva. Por eso, abogamos por la reserva del 50% de plazas para el acceso de la mujer a la Guardia Civil”, añade Delgado.

No obstante, este tipo de medidas de discriminación positiva suelen generar polémica. Éste ha sido el caso de la carta enviada recientemente por la Consejería de Interior de la Generalitat a las agentes femeninas de los Mossos d'Esquadra invitándolas a concurrir a “una convocatoria para cubrir 26 plazas de inspector o inspectora”. La carta, firmada por Joan Boada, secretario general del departamento, aclara que el objetivo es “conseguir una distribución más equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de mando del departamento y en los cuerpos operativos que de él dependen”, según publicó *La Vanguardia*.

El portavoz de la AUGC se queja de la baja participación de las mujeres en las especialidades de más nivel, mientras se acentúa

Una embarazada usó el uniforme del marido al no tener el propio de su estado

su permanencia en tareas de patrullaje de seguridad ciudadana (más de 35%), protección de edificios (el 17%) y servicios burocráticos (el 11%).

Varias guardias civiles denuncian también sus dificultades para conciliar su vida laboral y familiar, sobre todo cuando los dos miembros del matrimonio trabajan en el cuerpo.

Una guardia civil afirma que

durante sus embarazos se tuvo que poner el uniforme de su marido —unas tallas más grande— porque a ella jamás le facilitaron el traje adecuado a su estado. Esta misma agente dice que se ha sentido más discriminada que cuando anteriormente estuvo en el Ejército.

Dos jóvenes destinadas en un cuartel rural afirman que han sufrido un auténtico calvario por parte de su jefe: “Nos llamaba continuamente y nos dejaba notas debajo de la puerta de nuestra vivienda”, explica una de ellas. “Otras veces se presentaba en mi casa con el pecho al descubierto y en otras ocasiones tuve una trifulca porque no le abrí la puerta porque yo estaba en pija-

ma mientras echaba la siesta”, agrega. Ambas guardias creen que su jefe les dispensaba este trato por su condición de mujeres y lamentan que sus quejas no sólo no hayan sido escuchadas, sino que se han vuelto contra ellas y les ha costado un expediente.

La escasez de agentes femeninas hace que no estén cubiertas muchas de las plazas de los Equipos de Mujer y Menor (Emume), especializados en delitos de los que suelen ser víctimas estas personas. Eso también supone que la Guardia Civil se vea obligada en no pocas operaciones callejeras a tener que recurrir a agentes femeninas de la Policía Local para cachear o explorar a detenidas, según fuentes del cuerpo.

Ellos no sabían cómo tratarnos

ANÁLISIS

María de los Llanos Olivares

Cuando decidí ingresar en la Guardia Civil, con ilusión, mucha juventud y una enorme vocación, no me había planteado lo que suponía ser mujer en una institución permanentemente ligada a la masculinidad. Quince años han pasado desde que me puse por primera vez el uniforme. Formaba parte de la 3ª promoción de mujeres que pasaba por Valdemoro, pero no éramos conscientes de las puertas que debíamos abrir, de las enormes barreras invisibles que tendríamos que derribar.

Pronto descubrimos que, no sólo los profesores, sino también nuestros compañeros, no sabían bien cómo tratarnos: unos eran excesivamente protectores, otros francamente hostiles, muchos no terminaban de ver cuál era el papel que podríamos desempeñar.

Me destinaron a La Mancha y allí tuve que seguir lidiando contra los gigantes: los mismos prejuicios de algunos compañeros y ciudadanos. Incluso las esposas de los agentes recelaban de las largas horas de servicio en el reducido espacio de un coche patrulla. Afortunadamente hoy en día ese camino está andado y a nadie le extraña la imagen de una mujer guardia civil, al saber que podemos realizar nuestro cometido igual que cualquier hombre.

Cuando las primeras guardias civiles se enfrentaron a la maternidad no existían cometidos, infraestructuras o vestuario acordes a los cambios físicos que nos asaltan. La baja maternal y la reducción de jornada para lactancia no siempre eran bien entendidas por mandos y compañeros. Conciliar familia y trabajo es a veces una misión imposible. Movilidad geográfica y horarios irregulares son graves obstáculos al trabajo añadido como madre.

En estos años he observado el proceso de modernización de la Guardia Civil y creo que ya se ha conseguido en gran medida una integración real entre hombres y mujeres. Aun así nos seguimos encontrando con grandes dificultades para conciliar nuestra faceta familiar y profesional, pero ya se ha iniciado el camino. Aunque aún es pronto para ver los resultados, la Guardia Civil ha creado el Observatorio de la Mujer para conocer nuestra problemática singular y poder darnos soluciones.

Estoy orgullosa ser guardia civil. Esta institución está en permanente evolución para responder a los retos a los que se enfrenta, y estoy segura de que llegar a la integración total de la mujer no va a ser una excepción.

María de los Llanos Olivares García. Guardia civil, miembro del Observatorio de la Mujer.